

Más competencia e inclusión financiera

Señor Director:

El domingo pasado el presidente de la Asociación de Bancos advirtió que el Sistema de Finanzas Abiertas (SFA) chileno podría repetir el caso australiano: US\$ 400 millones invertidos y apenas 1% de adopción.

El problema es que Australia es un referente poco representativo y, además, citado con datos incompletos: tras corregir su diseño a fines de 2024, su adopción se duplicó en seis meses. Un mejor espejo es Brasil: más de 62 millones de consentimientos activos, 800 instituciones conectadas y un aumento de 25% en la aprobación de crédito para segmentos excluidos. Dato relevante: quienes más comparten y reciben datos no son los grandes bancos, sino *fintechs* como Nubank y Mercado Pago.

El punto de fondo es simple: los datos financieros pertenecen a las personas, no a las instituciones que los custodian. Este es el núcleo del SFA, y es necesario que se implemente pronto para que las personas puedan ejercer ese derecho bajo estándares comunes, seguros y comparables. Eso abre la puerta a mejores créditos, mejores servicios y más competencia.

Sobre ciberseguridad, conviene evitar caricaturas. Entre 2018 y 2024, casi toda la banca chilena enfrentó incidentes o riesgos relevantes. Las *fintechs*, al igual que los bancos, están reguladas y supervisadas por la CMF, pero además nacen sobre infraestructura tecnológica diseñada desde el origen para operar digitalmente.

Tampoco hablamos de actores marginales: hoy 15 millones de chilenos tienen tarjetas de prepago emitidas por *fintechs* e igual número hace pagos con transferencias gracias a servicios de iniciación de pagos basados en *web scraping* brindados por *fintechs*, con más de US\$ 2.500 millones transados en el último año, según la CMF.

Chile merece discutir el Sistema de Finanzas Abiertas con evidencia, no con advertencias selectivas. La ley que lo creó fue aprobada transversalmente porque busca exactamente eso: más competencia, inclusión financiera e innovación. Postergarla no protege a las personas ni a las pymes; protege el *statu quo*.

JOSÉ GABRIEL CARRASCO; ROBERTO OPAZO;

JAZMÍN JORQUERA; MATÍAS FONTECILLA;

CRISTÓBAL ANINAT; LORENA SILVA;

CRISTÓBAL GRIFFERO

Directores FinteChile-Asoc. de Empresas Fintech